

PROPUESTA DE INICIO DE TRAMITACIÓN DE LA ORDEN QUE REGULA LA EVALUACIÓN, CERTIFICACIÓN, ACREDITACIÓN Y TITULACIÓN ACADÉMICA DEL ALUMNADO QUE CURSA ENSEÑANZAS DE LOS GRADOS D Y E DEL SISTEMA DE FORMACIÓN PROFESIONAL EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA.

Al objeto de comenzar la tramitación del Proyecto de Orden que regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de los grados D y E del Sistema de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía,

PROPONGO

Se dicte Resolución de inicio del procedimiento, de conformidad con el artículo 45 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

En Sevilla, a la fecha de la firma electrónica.

LA DIRECTORA GENERAL DE FORMACIÓN
PROFESIONAL Y EDUCACIÓN PERMANENTE
María Inmaculada Troncoso García

Vº Bº EL SECRETARIO GENERAL DE
FORMACIÓN PROFESIONAL
Florentino Santos Porras

Vista la propuesta que antecede y su documentación anexa, en uso de las atribuciones que me confiere la Ley 6/2006, de 24 de octubre,

ACUERDO

Iniciar la tramitación del proyecto de Orden que regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de los grados D y E del Sistema de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

En Sevilla, a la fecha de la firma electrónica.

LA CONSEJERA DE DESARROLLO
EDUCATIVO Y FORMACIÓN
PROFESIONAL
María del Carmen Castillo Mena



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA INMACULADA TRONCOSO GARCIA	12/04/2025	
	MARIA DEL CARMEN CASTILLO MENA		
	FLORENTINO SANTOS PORRAS		
VERIFICACIÓN	Pk2imYCJNUN42XH6TLU1U2X6TOXF8R2	PÁG. 1/1	